



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Signature]

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2023

LA PLATA; 30 OCT. 2023

FOLIO 00004421

VISTO la presentación efectuada por la SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN, informando que la agente del Jardín de Infantes N°5 "Altos de San Lorenzo", señora **Agustina CANALINI**, se encuentra haciendo uso de Licencia por enfermedad, a partir del 14 de octubre de 2023 y hasta el 9 de noviembre del mismo año; y

CONSIDERANDO:

Que, a fin de no resentir el normal funcionamiento del mencionado establecimiento educativo, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la docente **Erika Florencia PAREDES**, quienes poseen el título habilitante correspondiente;

Que, atento lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

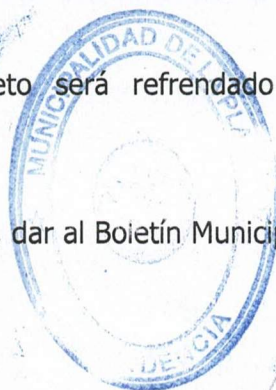
**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTÍCULO 1º: Designar a partir del 14 de octubre de 2023 y hasta el 09 de noviembre del mismo año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 112 de la Ley 14.656, -Régimen de Licencias-, en el Jardín de Infantes N° 5 "Altos de San Lorenzo", dependiente de la Subsecretaría de Educación de la Secretaría de Cultura y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII- MAESTRO DE SECCIÓN-, a la señora **Erika Florencia PAREDES**, Legajo N° 726.455, DNI. 38.017.297, mientras dure la Licencia por enfermedad otorgada a su titular, señora **Agustina CANALINI**, DNI. 34.947.193, Legajo N° 40.928, quien revista en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII- MAESTRO DE SECCIÓN. -

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

[Signature]
Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



[Signature]
Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Municipalidad de La Plata